



DIVISION JURÍDICA
MAM

1400640.11

6/T.

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA QUE INDICA. APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA. DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA QUE INDICA.

R. A. EXENTA N° 2101

SANTIAGO, [1] 1 OCT. 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, especialmente en la letra d) de su artículo 8; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, en particular en el número 4 del artículo 10; en la Ley N° 20.481; en las Resoluciones Administrativas Exentas N°s 408, de 2010, y 1.927, de 2011, ambas de esta Subsecretaría; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la cotización de fecha 30 de agosto de 2011, efectuada por la empresa Component Source, y en los correos electrónicos de 13 de septiembre y 2 de octubre de 2011, de Informática.

DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA

N° Control Interno OF P

Fecha Recepción 21.10.11

Diccionario Poliza

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 1.927, de 20 de septiembre de 2011, se autorizó la adquisición directa de dos licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition para el manejo de documentos bajo el esquema XML, al proveedor Component Source, por un monto total de US\$1.529,39 (mil quinientos veintinueve coma treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América). El monto contratado se encontraba exento del impuesto al valor agregado e incluía el impuesto a la renta por uso, goce o explotación de programas computacionales equivalente al 15% de los servicios realizados.

Que, mediante correo electrónico de fecha 2 de octubre de 2011, Informática solicitó modificar la aludida resolución administrativa, toda vez que el valor total de la contratación no incluyó el monto correspondiente al 15% por concepto de impuesto a la renta.

Que, a la fecha de la solicitud, Servicio Generales había emitido la correspondiente Orden de Compra, de acuerdo con los plazos contemplados en la Ley de Compras Públicas.

Que, es necesario dejar sin efecto la citada Resolución Administrativa Exenta N° 1.927, de 2011, a fin de cancelar la mencionada Orden de Compra.

Que, por tal razón esta Subsecretaría requiere adquirir dos licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition para el manejo de documentos bajo el esquema XML.

Que, según lo informado, mediante correo electrónico de fecha 13 de septiembre de 2011, de Informática, el único proveedor de esta licencia es la empresa estadounidense Component Source, ya dicha empresa es titular del respectivo derecho de propiedad industrial.

Que, por lo tanto, se aplica la causal señalada en el artículo 10, N° 7, letra e) del Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Que, en consecuencia, se debe autorizar la adquisición en forma directa de dos licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition para el manejo de documentos bajo el esquema XML por funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorízase la adquisición directa de dos licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition para el manejo de documentos bajo el esquema XML por funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, a la empresa Component Source, constituida bajo las leyes del Estado de Georgia, Estados Unidos de América, Documento Tributario 58-2336397, por un precio total de hasta por un monto total de US\$1.529,39 (mil quinientos veintinueve coma treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América). El monto contratado está exento del pago de impuesto al valor agregado.

El monto por los servicios pactados incluye el impuesto a la renta por uso, goce o explotación de programas computacionales equivalente al quince por ciento (15%) de los servicios realizados. La Subsecretaría deberá efectuar las retenciones correspondientes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Se aprueban los siguientes Términos de Referencia de la contratación directa que se está aprobando mediante el artículo primero de esta resolución:

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes.

La Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño requiere adquirir dos licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition para el manejo de documentos bajo el esquema XML por funcionarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

2. Monto máximo a adquirir.

Según lo informado por la empresa estadounidense Component Source, el valor total del servicio es de US\$1.529,39 (mil quinientos veintinueve coma treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América). El monto contratado está exento del pago de impuesto al valor agregado.

El monto por los servicios pactados incluye el impuesto a la renta por uso, goce o explotación de programas computacionales equivalente al quince por ciento (15%) de los servicios realizados. La Subsecretaría deberá efectuar las retenciones correspondientes.

3. Especificaciones de los servicios requeridos.

2 licencias del software Altova XMLSpy 2011r3 Professional Edition + Paquete de Mantenimiento y Soporte (1 año).

4. Plazo de ejecución de los servicios

Las licencias tendrán una duración de 12 meses.

5. Contraparte Técnica

La contraparte técnica de esta contratación directa será don Mauricio Montoya Barría, o la (s) persona (s) designada (s) por la Subsecretaría en su reemplazo.

6. Modalidad de pago

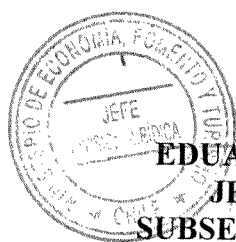
La Subsecretaría procederá al pago de los servicios contratados, en un único pago, el que contemplará, además, los gastos por la transfencia internacional de divisas. Este pago se efectuará en forma previa a los servicios contratados, mediante transferencia electrónica bancaria a la empresa Component Source. Una vez efectuado dicho pago, el proveedor procederá a enviar en forma electrónica a la Subsecretaría.

ARTÍCULO TERCERO: Impútese el gasto que irrogue la dictación de esta resolución a la partida 07, capítulo 01, programa 01, subtítulo 29, ítem 07 y asignación 001; del presupuesto de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2011.

ARTÍCULO CUARTO: Déjase sin efecto la Resolución Administrativa Exenta N° 1.927, de 20 de septiembre de 2011, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO.



Eduardo Escalona Vásquez
EDUARDO ESCALONA VÁSQUEZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y
EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted.,



Mauricio Montoya Barría
MAURICIO MONTAYA BARRÍA
Departamento Administrativo